



Juntos con
Juan Manuel

PRESIDENTE



**BUEN
GOBIERNO
PARA LA**

Prosperidad democrática

109 INICIATIVAS PARA LOGRARLA

COLOMBIANOS

Nuestra patria está cumpliendo 200 años de libertad y hoy está a las puertas de una decisión histórica. Estamos en un momento crucial de la vida de nuestra nación, porque en las elecciones del 30 de mayo tomaremos una decisión que afectará nuestro presente y, sobre todo, nuestro futuro y el de nuestros hijos.

Decidiremos quién liderará nuestro país y en qué dirección avanzaremos. Decidiremos si queremos honrar el mejor gobierno en nuestro país en mucho tiempo, el gobierno del Presidente Álvaro Uribe, o si enterramos su legado. Decidiremos si queremos seguir avanzando, o si nos arriesgamos a retroceder.

Yo he presentado mi nombre a los colombianos porque sé que puedo liderar a nuestro país para conducirlo en la dirección correcta, para que avancemos desde la Seguridad Democrática hacia la Prosperidad Democrática.

Mi sueño, un sueño que sé que todos compartimos, es llegar al final de mi gobierno al frente de un país seguro, con una población educada y trabajando, con una infraestructura que nos permita competir mundialmente, para llevar la producción, el ingenio y la laboriosidad de los colombianos a todos los rincones del mundo. Pondremos a trabajar cinco locomotoras económicas: el agro, la infraestructura, la innovación, la vivienda y la minería, que potenciarán el empeño de los colombianos y su aspiración a una vida mejor. Ellas jalonarán la creación masiva de empleo, y el tránsito de la mayoría de nuestros compatriotas hacia una sólida y promisoriosa clase media.

Para lograr estos objetivos, pongo a disposición de todos estas **109** iniciativas, con las que haremos realidad este sueño. Aquí están para que las conozcan, las estudien, las complementen y den su aporte; porque, como ya dije, este sueño es de todos. Con ustedes, con la ayuda de todos los colombianos, con el acompañamiento de un líder con corazón y experiencia social como Angelino Garzón, y con un equipo de excelencia profesional y moral, **¡vamos a lograrlo!**

Trabajaremos sin descanso para que Colombia trabaje, con base en la filosofía que he pregonado desde el inicio de mi carrera pública: **el Buen Gobierno**. Esta filosofía se nutre de las buenas ideas, y enfatiza la coordinación y la cooperación en pos de convertirlas en ejecutorias que mejoren el nivel de vida de la gente; siempre por la gente, nuestra central y vital preocupación. A su servicio estará un Estado eficaz y capaz de llevarlas a cabo. Vamos a consolidar la seguridad para que surja la prosperidad. Construyamos entre todos una nueva era para Colombia: **la era de la Prosperidad Democrática, prosperidad para todos.**

Muchas gracias,

JUAN MANUEL SANTOS



BUEN GOBIERNO





La meta del Buen Gobierno se manifiesta en el hecho de que más de la mitad de estas **109** propuestas, son iniciativas sociales. Nuestros esfuerzos se dirigirán hacia la gente, y en especial a los colombianos más necesitados. Nuestro principal objetivo es que el 7 de agosto de 2014 los colombianos y sus familias puedan decir: **¡Estamos mejor que hace cuatro años!**

El mejoramiento de la administración pública será una tarea permanente. Adelantaremos una administración pública que se esmerará por demostrar, en cada contacto con un colombiano, su vocación de servicio y la búsqueda de la excelencia, la eficacia y la eficiencia.

El Buen Gobierno se plasmará en la transparencia y la pulcritud en el manejo de los recursos públicos. A lo largo de su vida pública, **Juan Manuel Santos** ha demostrado que se pueden manejar las instancias y los dineros del Estado con el más estricto código moral. Todos nos sentimos insultados ante los episodios de despilfarro de los recursos del Estado y ante la corrupción de los encargados de manejarlos. El Buen Gobierno será un perro guardián de estos sagrados recursos.

El Buen Gobierno modernizará la contratación pública, para que sean los resultados y no los problemas los que lleguen a los colombianos. El Buen Gobierno enseñará a los funcionarios públicos que deben colaborar, cooperar y crear consensos para producir resultados, en lugar de entorpecerlos. El Buen Gobierno es una filosofía de trabajo en equipo.

El Buen Gobierno parte de una diáfana claridad sobre lo que debemos hacer con Colombia, y a dónde la queremos llevar en los próximos cuatro años; sobre cómo encausar al país, sus niños, jóvenes y trabajadores, hacia educación y empleos de clase mundial, basados en innovación y conocimiento, en pos de una Colombia grande.

El Buen Gobierno sabe que se debe rodear al trabajador colombiano de la mejor tecnología disponible, dotarlo del mejor entrenamiento y garantizar que sus productos lleguen a todos los mercados a lo largo y ancho del globo, para que junto con su familia acceda a la prosperidad.

El Buen Gobierno nos enseña que a la seguridad de nuestros ciudadanos en los campos y las calles de Colombia, se la debe acompañar de una justicia accesible y eficaz, que cuide de su vida y sus propiedades; que capture y castigue al delincuente, y defienda a quien cumple las reglas y busca el bien de sus vecinos.

El Buen Gobierno sabe que tenemos una deuda con las generaciones futuras, y que los recursos no renovables, la riqueza de nuestra biodiversidad, nuestros bosques y nuestras aguas, serán pieza vital para la supervivencia de nuestra nación y para la calidad de vida de nuestros descendientes, en los siglos por venir. Seremos responsables con ellos.

NUESTRA PRIORIDAD:
LA LUCHA CONTRA LA POBREZA





1 No dejaremos solos a nuestros pobres ante la adversidad

Las familias más pobres no tienen cómo protegerse contra situaciones adversas como el desempleo, los quebrantos de la salud o la llegada de la vejez. Mantendremos y mejoraremos el programa de Familias en Acción, con mejores recursos e incentivos, y crearemos un seguro contra desempleo para los padres y madres de familias más vulnerables.

2 Avanzaremos juntos

La Red JUNTOS garantiza el acceso integral de los hogares pobres a todos los programas sociales. Con esta Red se acompaña a cada familia en la solución de sus problemáticas, con base en la corresponsabilidad estado/familia para la superación de la pobreza. Fortaleceremos la gestión y el presupuesto de esta red.

3 Nuestros bachilleres tendrán futuro

Los jóvenes, en especial aquellos que se gradúan de bachilleres, deben tener el camino despejado para seguir avanzando. Para lograrlo, permitiremos que los jóvenes tengan la opción de terminar los dos últimos años del colegio con educación técnica; y al graduarse, recibirán ayuda para financiar su entrada a la educación pos-secundaria. Profundizaremos el crédito incluyendo recursos para sostenimiento durante el periodo de estudio.

4 Un país equitativo con todas sus regiones

Colombia sufre de una inequidad regional inaceptable, en la cual las regiones del Caribe, del Pacífico, de la frontera con Ecuador, de la Amazonía, la Orinoquía, y las fronterizas con Venezuela, constituyen un “**anillo desfavorecido**”. Con base en una propuesta elaborada por las fuerzas vivas de la región Caribe, crearemos un Fondo de Compensación, que ayude a estas regiones a alcanzar a las del centro del país.

NO MÁS FAMILIAS COLOMBIANAS FORZADAS A ABANDONAR SU HOGAR





5 Justicia, libertad y prosperidad para los desplazados

El fin del desplazamiento forzado y de la indefensión ante la violencia requiere garantizar la seguridad de los colombianos, desarrollar las capacidades productivas de nuestros campesinos y llevar la justicia al alcance de todos. Paz, seguridad, prosperidad y justicia serán las metas de nuestros más intensos esfuerzos de gobierno. Cada familia colombiana podrá retornar a su lugar de origen sin que una amenaza externa le arrebate su libertad.

6 Una mano amiga en tres momentos de angustia

Hay al menos tres preguntas críticas para una familia desplazada: ¿cómo garantizar su subsistencia, estabilizando su abrigo y situación económica?, ¿cómo superar su dependencia de personas e instituciones externas, y valerse por sí misma en el lugar de arribo? y ¿cómo acceder a mecanismos que protejan sus derechos y las acompañen a definir un futuro, bien sea de retorno o de asentamiento? Acudiremos en protección de las familias para resolver estos interrogantes en su beneficio.

7 Múltiples formas de recuperar el techo

Daremos acceso a vivienda subsidiada a madres cabeza de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades étnicas en situación de desplazamiento forzado. Las soluciones de vivienda propuestas podrán contemplar la adquisición de vivienda nueva o usada; el mejoramiento y/o arrendamiento de vivienda, e incluso la construcción en lote o predio propio. Será esencial la titulación de los predios.

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS





8 Nueva educación para el nuevo siglo

La educación del siglo pasado no se ajusta a las necesidades del Siglo XXI. Desarrollaremos una educación que estimule los talentos y la riqueza individual de los niños y jóvenes colombianos, liberando su creatividad y permitiéndoles descubrir su vocación, en lugar de homogeneizar y estandarizar, valores imperantes en la educación del pasado. Los educaremos para la incesante flexibilidad mental y formativa que demanda el nuevo siglo.

9 Atenderemos integralmente a los niños en su primera infancia

Es prioritario que todos nuestros niños reciban una atención integral y digna desde la gestación y durante sus primeros años de edad, a fin de potenciar su desarrollo físico, socio-emocional y cognitivo. Articularemos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con los Ministerios de Educación, Salud/Protección Social, Cultura y Comunicaciones, para lograr un alto estándar educativo y de atención para los niños y niñas menores de seis años.

10 Educación gratuita para los más necesitados

Un tema central es el establecimiento, a nivel constitucional (Artículo 67), de la gratuidad de la educación básica para los niños de hogares pobres. Haremos cumplir este mandato y lo sufragaremos con el 1% del Sistema General de Participaciones para educación.

11 Exigiremos calidad a través de los padres de familia

Convertiremos a los padres de familia en interventores de la calidad de la educación impartida a sus hijos. El desempeño de los colegios se medirá por las pruebas Saber e ICFES, y se establecerán metas de mejoramiento. La información de seguimiento a las metas será provista directamente a los padres de familia por parte del Gobierno Nacional. Los colegios con desempeños insatisfactorios entrarán en “**Consejos de Mejoramiento**”, donde recibirán atención específica en las áreas críticas.



12 De vuelta al colegio, ayuda para reiniciar cada año escolar

Los padres de familia más necesitados enfrentan al comenzar el año escolar el problema de cómo cubrir los costos de libros, cuadernos y útiles para los colegios. A las familias más vulnerables se les ayudará parcialmente a sobrellevar esta dura temporada para las finanzas familiares.

13 Un pupitre y un computador para cada joven

Para que el país dé el gran salto en calidad de sus graduados, promoveremos que en las escuelas y colegios del país haya disponibilidad de computadores con acceso a Internet para el uso de los estudiantes y personal docente. Aspiramos a que cada estudiante de octavo grado en adelante, además de su pupitre, tenga un computador con acceso rápido a Internet.

14 Educando emprendedores

Nuestros centros educativos deben crear no sólo empleados, sino fomentar “**empresarios**”. A través del SENA y los colegios, ofreceremos programas en nuevas tecnologías asociados con el emprendimiento de alta proyección para el país (**producción musical, animación digital, video y artes visuales, diseño, ingeniería web, redes sociales, medio ambiente, etc.**).

15 No más brechas educativas entre los colombianos

Cerraremos las cuatro brechas inadmisibles: la primera, los años de educación entre las zonas urbanas y las rurales; la segunda, diferencias en los logros educativos entre estudiantes de ingresos altos y bajos, y entre colegios públicos y privados. La tercera brecha es en el acceso a los bienes complementarios que requiere la educación. La última, afecta a las poblaciones: afro-descendiente, indígena, población desplazada y personas en situación de discapacidad.



16 Inglés para comunicarnos con el mundo

Con el fin de familiarizar a los niños con el inglés desde la primera infancia, entregaremos a cada Madre Comunitaria, a los Jardines Infantiles y a las escuelas y colegios, computadores o medios audiovisuales dotados con material pedagógico y programas en ese idioma. También formaremos profesores, y apoyaremos al ICETEX y a las regiones para financiar programas de estudio de lenguas en el exterior. La meta a nivel nacional será que en diez años, cuatro millones de niñas y niños tengan comando leído, hablado y escrito del inglés.

17 Educación universitaria de calidad para todos

Para que un joven con vocación académica y profesional pueda avanzar, necesita acceso a la educación universitaria. Duplicaremos durante la próxima década el número de alumnos inscritos en las universidades. Los veinte mejores bachilleres de cada departamento recibirán cada año un subsidio para que realicen sus estudios pos-secundarios en los establecimientos del país que ellos escojan. Propenderemos porque al final de esta década la mayoría de las universidades del país estén acreditadas.

18 Apoyo a la literatura técnica y especializada

Para ser competitivos en el entorno universitario internacional necesitamos que nuestra literatura técnica y especializada no se quede arrumada. Apoyaremos decididamente las editoriales universitarias, incrementando el número de revistas académicas indexadas y de artículos publicados por nuestros académicos, mejorando el ranking de nuestras universidades en el escenario internacional. Apoyaremos los doctorados nacionales y las becas y préstamos para estudios en el exterior, en pos de la calidad de la docencia y la investigación en Colombia.

COLOMBIA VOLCADA AL DEPORTE





19 Supérate con el deporte

Crearemos un Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas, que llamaremos “**Supérate**”. En siete disciplinas del deporte e igual número de disciplinas académicas, se harán concursos anuales a nivel infantil, juvenil y mayores. Las primeras competencias serán en los 1.101 municipios y 99 zonas urbanas. Los ganadores de estas 1.200 divisiones, competirán por los premios de cinco regiones (**Caribe, Oriental, Occidental, Sur, Orinoquía-Amazonía**); entre los ganadores se competirá por el campeón nacional. El sistema de premios retribuirá tanto a los niños y jóvenes, como al maestro/entrenador, y al colegio o junta de acción comunal que inscriba al equipo o participante.

VIVIENDA SIN OBSTÁCULOS





20 Vivienda sin obstáculos

Dos grandes obstáculos para que Colombia viva el milagro de la construcción masiva de vivienda son la excesiva cantidad de normas y la compleja definición de tareas. Buscaremos las reformas normativas para autorizar rápidamente obras de urbanismo, incluidas la creación de nuevos barrios y la transformación de los ya existentes. Crearemos el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

21 Un solo país

Los factores necesarios para que se construyan viviendas son: tierra, constructores, familias compradoras y entidades financiadoras. Sobre la tierra hay muchas regulaciones distintas, por lo que unificaremos la regulación y aclararemos las competencias de los niveles nacional y municipal, para destrabar el problema de la tierra para construir. Vamos a revisar las normas urbanísticas, a clasificarlas por tamaño de municipio y a desarrollar iniciativas de planeación con este mismo criterio. Además tendremos ayudas de gestión a los municipios de menos de 100 mil habitantes.

22 Vivienda para todos sin tanto enredo

Vamos a hacer que los procesos para tener casa propia dejen de ser una pesadilla: ampliaremos sustancialmente los recursos y simplificaremos los trámites de crédito, con ayudas para conseguir la cuota inicial, con subsidios a las tasas de interés, que dinamizan fuertemente la construcción y venta de vivienda. Replicaremos el exitoso modelo mexicano, garantizando por seis meses los flujos de caja de las deudas de vivienda.

23 De arrendatarios a dueños

Para las miles de familias colombianas que viven en arriendo, usufructo y ocupación de hecho, otorgaremos subsidios para que puedan adquirir, si lo desean, las casas en las que hoy habitan o una alternativa similar. Ayudaremos al mejoramiento integral de vivienda, la legalización de barrios y la solución a inquilinatos. Construiremos viviendas dignas, para que las familias que aún no pueden comprarlas las tomen en arriendo con opción de compra. Las ayudas para compra de vivienda favorecerán a las familias más pobres, pero llegarán también a hogares de clase media.



24 Vivienda digna para los campesinos

No podemos aceptar que muchos campesinos colombianos sigan viviendo en ranchos con piso de tierra, sin agua potable, alcantarillado y servicios públicos. Para que la calidad de vida en el campo avance, pondremos en marcha un programa masivo de atención a la vivienda rural.

25 Más que casas, espacios dignos para vivir

El milagro de la vivienda debe ir más allá de unas paredes y un techo. Promoveremos soluciones integrales de vivienda con acceso a posibilidades productivas, parques, colegios y hospitales; movilidad que privilegie el transporte público y adecuación de vías con mantenimiento garantizado.

26 Vivienda que genera empleo

La implementación de todo el programa de vivienda llevará al país a construir entre 200 mil y 300 mil soluciones de vivienda cada año. El proceso de construcción de las mismas podrá generar más de 600 mil empleos directos por año; además, la vivienda influye en 32 industrias adicionales. Recuerden que con las Cuentas de Ahorro y Fomento a la Construcción (**AFC**), creadas cuando Juan Manuel Santos fue Ministro de Hacienda, se reactivó la vivienda y se han creado cerca de 40 mil empleos por año.

27 Ciudades para los niños y los jóvenes

Alejaremos a la niñez y la juventud de los vicios y las drogas, y promoveremos la creación y transmisión de valores y principios con base en un urbanismo orientado hacia la calidad de los servicios de entrenamiento (**jardines, escuelas, colegios, vocacional técnico y universitario, bilingüismo**) y deportivos, especialmente para las edades entre los 5 y 18 años.



28 Desarrollo urbano y humano

Las ciudades deben crecer compactas, en lugar de expandidas como una mancha de aceite. Atenderemos prioritariamente las zonas pobres y en crecimiento; promoveremos la elevación controlada de las viviendas, con edificios de altura razonable, con rico urbanismo, recreación y calidad de vida. En compañía de los gobiernos municipales, buscaremos localizar “**enclaves**” productivos próximos a las zonas de habitación de las familias, para acercar el trabajo al hogar de millones de pobladores, descongestionar el centro de las ciudades, mejorar la movilidad y viabilizar el transporte urbano.

Juntos con
Juan Manuel
PRESIDENTE

TRABAJAREMOS PARA
QUE COLOMBIA TRABAJE





29 Hacia tres millones de empleos formales

El empleo es el resultado de una economía fuerte y dinámica. El resultado más importante de nuestras políticas será la generación de puestos de trabajo: hasta el 2014 crearemos 2,4 millones de empleos nuevos y formalizaremos quinientos mil puestos que hoy son informales. Pondremos a la economía en la senda de crear en esta década 6,5 millones de empleos, y de formalizar 2,6 millones de empleos que hoy son informales. Con estas metas lograremos llevar el desempleo por debajo del 9% en 2014, y del 6% en 2020.

30 Sectores locomotora

Para poner a Colombia a trabajar, redoblabaremos esfuerzos en cinco “sectores locomotora” de nuestra economía.

- **Infraestructura:** relanzaremos el sistema de carreteras de doble calzada que saquen rápida y efectivamente nuestros productos de los puertos.
- **Agro:** una transformación productiva que duplique las exportaciones de ese sector, consolide la paz en el campo y cree cientos de miles de empleos.
- **Vivienda:** un despegue con subsidios no solamente para la de interés social y prioritaria, sino también a la clase media, para que las familias y los jóvenes compren su primera casa. Innovación: todos los sectores de la economía tienen el potencial de avanzar en la senda del conocimiento.
- **Minería:** sector dinámico de Colombia, que crecerá de manera compatible con la protección del medio ambiente.

31 Una clase media pujante

Una vez estas locomotoras empiecen a jalonar la economía, aumentará el ingreso y los puestos de trabajo de muchas familias. El ascenso social y los mayores ingresos crearán demanda de más y mejores servicios en el comercio, la salud, la educación, la recreación y el turismo, los bancos y las cooperativas, las telecomunicaciones y el transporte. Estos son sectores intensivos en empleo y no en máquinas, pues esencialmente consisten en gente atendiendo gente; por ende, llevarán a una nueva expansión en puestos de trabajo de ingresos medios y dinamizarán el círculo virtuoso del ascenso social.



32 Colombia exporta

La protección del empleo en Colombia exige una política concienzuda de promoción y consolidación de las exportaciones. Tal como lo hizo Juan Manuel Santos, como primer Ministro de Comercio Exterior, nos volcaremos en apoyo del exportador; le ayudaremos en los desarrollos tecnológicos que contribuyan a su competitividad; defenderemos su acceso a los mercados externos; y le ofreceremos reglas de juego estables. Impulsaremos la llegada de inversión extranjera, buscando la generación de valor agregado nacional.

33 Apoyo a las mipymes

Las unidades empresariales de menor tamaño como las MIPYMES tienen una contribución crucial en la generación de empleo, el crecimiento productivo y la movilidad social; así mismo, mejoran la inversión familiar en capital humano. Por lo tanto, buscaremos perfeccionar el marco de apoyo a estas empresas.

34 Menos impuestos para crear empleo formal

La deducción del impuesto de renta sobre nuevas inversiones en activos fijos se combinará con una deducción sobre el incremento en la nómina de trabajadores formales. El número de empresas beneficiarias será mayor y motivará a medianas y pequeñas para aprovechar estos incentivos. Se les dará un tratamiento tributario especial con una temporalidad definida y acompañamiento técnico, buscando mayor formalización.

35 Plan de choque para crear empleo

En la recesión internacional y en los planes adoptados por el Gobierno aprendimos que las obras públicas, los programas de apoyo a determinados sectores y la oferta de reentrenamiento, han tenido positivas reacciones del lado de las familias y las empresas. Llegaremos rápidamente con apoyos a los sectores locomotora, con un aumento oportuno en la oferta de planes educativos técnicos y con incentivos a la creación de empleo.



36 Trabajos formales para la prosperidad democrática

El empleo formal le da estabilidad al trabajador, lo asegura contra enfermedades, accidentes, desempleo y vejez; a las trabajadoras les da licencia de maternidad remunerada. La estrategia de formalización laboral permitirá que aumenten los recursos para seguridad social, y que crezca el número de trabajos dignos y bien pagos. A esto lo llamamos Prosperidad Democrática, prosperidad para todos. Las pequeñas empresas pagarán impuestos de acuerdo con su tamaño. Realizaremos auditorías especializadas, controlando estrictamente la evasión a través de sistemas de información eficientes para castigar evasores.

37 Mujeres, empleo y jóvenes en acción

El programa Mujeres en Acción combatirá la injusta discriminación laboral contra las mujeres en razón a la maternidad y funciones familiares afines. Con Empleo en Acción le daremos trabajo a la población más pobre de las zonas urbanas, a través de la financiación de proyectos de infraestructura urbana. Con el programa Jóvenes en Acción atenderemos a los jóvenes desempleados, a través de iniciativas de formación laboral en un oficio y prácticas laborales en empresas legalmente constituidas, con menores costos parafiscales.

38 Acceso equitativo al trabajo

Es inaceptable que todavía en Colombia haya discriminación laboral contra las mujeres o las minorías étnicas. El único principio que debe valer es: **“A iguales capacidades, oportunidades iguales; y a trabajo igual, salario igual”**. Vamos a acelerar los procesos legales en el frente laboral; para casos de discriminación, facilitaremos las denuncias y aumentaremos las penas para los empleadores que sean culpables de este delito.

39 Crearemos el ministerio de trabajo

El desempleo, la informalidad laboral y el cumplimiento de las reivindicaciones de los trabajadores, en un ambiente de justicia y equidad, son problemas lo suficientemente importantes para requerir un Ministerio que se ocupe exclusivamente de ellos. Vamos a crear el Ministerio de Trabajo y el Desarrollo Laboral para que se responsabilice por la política de empleo y capacitación para el trabajo.

COLOMBIANOS SALUDABLES, ASEGURADOS Y BIEN TRATADOS





40 Un nuevo pos único, decente, incluyente, actualizado y sostenible financieramente

Es urgente acordar técnicamente un Plan Obligatorio de Salud (**POS**) actualizado, sostenible y que sea respetado por las EPS, los médicos y los jueces. Para eso es necesario expedir una legislación estatutaria que defina el POS, y constituir comités técnico-científicos independientes, cuyos conceptos sean tomados seriamente en las decisiones de la Corte Constitucional. De acuerdo con los recursos disponibles, tendremos un solo POS para todos.

41 Una unidad especial de inteligencia y anti-corrupción para el gasto social

Es inadmisibles que los dineros arduamente ganados y aportados por los trabajadores y las empresas se pierdan en despilfarro y corrupción. Crearemos un servicio de inteligencia y fiscalía que vigile el gasto en el sector salud y otras áreas del gasto social y blinde al sistema contra la corrupción y el mal uso de recursos.

42 Atención oportuna y de calidad a los pacientes

Penalizaremos con rigor las listas de espera injustificadas para la adjudicación de citas, exámenes o cirugías. Se consolidará bajo los mismos códigos y en plazos definidos, un Sistema de Información Nacional de calidad sobre los costos del sistema y de los medicamentos.

43 Una sola regulación, fácil y aplicable

Unificaremos la regulación de la salud en un Estatuto Único del Sector Salud, que facilite la revisión y aplicación integrada de la normatividad existente, y precise la responsabilidad del Estado. Consolidaremos la información sobre las enfermedades que aquejan a los colombianos con más frecuencia, herramienta clave para actualizar continuamente los contenidos del POS y desarrollar los modelos económicos para la sostenibilidad de la salud.



44 Planes de prevención y promoción a cargo del estado

La salud pública debe ser responsabilidad del Estado, para garantizar que labores como la promoción y la prevención lleguen a todos los colombianos. Universalizaremos la cobertura de los programas de vacunación, el control de enfermedades infecciosas, o de aquellas consideradas “**erradicadas**” que han reaparecido. Las políticas sobre Salud Pública deberán ser formuladas y monitoreadas desde el Ministerio de Salud y no desde las EPS.

45 Costos de medicamentos libres de abusos y de cadenas de sobreprecios

Necesitamos con urgencia medicamentos de calidad a precios asequibles. Para lograrlo crearemos un sistema de información interconectado que permita analizar el comportamiento de los precios de mercado de los medicamentos e insumos. Acabaremos con la cascada de cobros excesivos por medicamentos. Se gestionará justa y eficientemente el mecanismo de libertad regulada establecido en la normatividad.

46 Vida sana, larga y basada en el deporte y la prevención

El mejor aporte a la propia vida y a la sostenibilidad del sistema de salud colombiano consistirá en cambiar las costumbres de las familias y los ciudadanos. Tenemos que tomar conciencia de que la mejor cura para las enfermedades es una vida sana y con deporte continuo. Implementaremos estrategias masivas de educación sexual; nos comprometemos a trabajar con los jóvenes en formas de intervención más efectivas y en una mejor educación para disminuir el embarazo de adolescentes.

47 Hospitales con responsabilidades y derechos

Implementaremos una política hospitalaria dirigida a la máxima cobertura geográfica, con equidad y racionalidad, enfatizando la asistencia básica y preventiva. Apoyaremos los hospitales, pero les exigiremos resultados de su gestión, vacunándolos contra el clientelismo y la corrupción.



48 Un nuevo ministerio de la salud y la vida sana

Crearemos este Ministerio, para que exista un responsable político exclusivo de la calidad, la universalidad y la viabilidad financiera de este servicio fundamental para la vida de los colombianos. Estableceremos la rectoría del Sistema de Salud centrada en el ciudadano –como parte de un grupo familiar– y su derecho al acceso efectivo al servicio integral de salud, y fortaleceremos la Superintendencia de Salud.

QUE EL PRIMER PASO SEA EL MÁS FIRME





49 Niños bien nutridos en todo el territorio

Si los niños no están bien nutridos, su cerebro no podrá desarrollarse adecuadamente y su potencial como individuos se verá restringido. Pondremos todos nuestros esfuerzos en combatir la desnutrición, con los entes territoriales, el sector privado, las fundaciones y la cooperación internacional.

50 Padres concientizados, niños atendidos

Combatiremos la reticencia de las familias a llevar sus niños menores de cinco años a los centros de atención. Dos de cada cinco padres no envían a sus hijos porque no están en la edad, o consideran que no es pertinente. Los convenceremos de la conveniencia de enviar a sus hijos a instituciones de calidad para recibir atención integral durante su primera infancia.

51 Educación para primera infancia

Educar a los infantes no significa tener un salón atiborrado de niños repitiendo una plana. Se trata, en cambio, de proveer atención personalizada e integral a cargo de personal calificado, que utilice metodologías pertinentes, como el arte o el juego, así como un enfoque integral de nutrición, cuidado y salud.

52 Financiación adicional para los niños

El Sistema General de Participaciones proveerá recursos no sólo para la atención de niños mayores a cinco años de edad, sino para todos los niños. Mejoraremos la calidad educativa y las condiciones locativas de los Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF. Desarrollaremos infraestructura apropiada para incrementar la atención de los niños en espacios adecuados para el juego y el aprendizaje.

EQUIDAD PARA LAS MUJERES





53 Poder a las mujeres

Gabriel García Márquez sugirió en alguna ocasión que Colombia se beneficiaría si sus mujeres ostentaran mucho más poder. Se lo daremos. Adoptaremos una nueva filosofía en la cual las mujeres tengan poder sobre la toma de decisiones, la definición de prioridades y la determinación del curso que deberá tomar el país.

54 Las mejores ejecutoras del presupuesto familiar y social

Los recursos en manos de las mujeres producen mayores beneficios para los niños, los jóvenes y la comunidad; las políticas y programas de gobierno reconocerán esta ventaja. Las mujeres que enfrentan solas la responsabilidad económica del hogar deben tener prioridad en el acceso a facilidades, auxilios y servicios institucionales.

55 Protección y cuidado

Es un hecho innegable que la violencia intrafamiliar golpea de manera más marcada a las mujeres; habrá leyes eficaces y programas que las protejan del abuso. La violencia ejercida por grupos armados ha dejado a miles de mujeres colombianas desarraigadas de su entorno y a muchas de ellas solas a cargo del hogar. Ellas serán las interlocutoras principales para las transacciones de reparación.

TERCERA EDAD, LA MEJOR DE TODAS





56 Los abuelos sabrán que no los olvidamos

Avanzaremos hacia un sistema pensional incluyente, con beneficios para muchos más colombianos. Nos ocuparemos de la población de tercera edad más pobre y vulnerable con recursos del presupuesto nacional, pero sin desincentivar la cotización y la formalización.

57 Si ahorras para la vejez, el estado pone el hombro

Diseñaremos esquemas de cotización alternativos que incluyan cotizaciones para ingresos inferiores al salario mínimo legal vigente (**SMLV**) y cotizaciones por trabajos por horas. Con estas medidas se podría incluir a buena parte de los trabajadores que hoy están excluidos de los beneficios pensionales.

COLOMBIA SERÁ ADMIRADA POR SU CULTURA Y SU MEDIO AMBIENTE





58 País con memoria

Con el bicentenario de nuestra independencia, desplegaremos un ambicioso proyecto de reconstrucción de memoria patria. Fortaleceremos la biblioteca histórica escrita, audiovisual y digital colombiana. Llevaremos al siguiente nivel el exitoso Plan Nacional de Bibliotecas del gobierno Uribe. Dotaremos a todas las bibliotecas de acceso a Internet, y aprovecharemos la infraestructura existente para desplegar un programa que lleve arte, fotografía, historia, conciertos y obras de teatro a los municipios más apartados del país.

59 Colombia, destino turístico cultural y ecológico

Es innegable el éxito que ha tenido la campaña internacional de promoción de Colombia como destino turístico. Para fortalecer aún más esta campaña y traer más turistas y divisas al país, incorporaremos nuestra oferta cultural y ambiental a la campaña: festivales culturales; ferias y fiestas; turismo arqueológico y ecológico; promoción de los Parques Naturales Nacionales y de los ecosistemas estratégicos. Promoveremos la formación musical en la infancia y la adolescencia.

60 Consolidaremos la industria del entretenimiento

Nuestra industria cultural y creativa sólo genera el 2% de nuestro PIB, comparado con el 7% a nivel internacional. Identificaremos las industrias creativas de mayor potencial (**musicales, editoriales, cinematográficas, audiovisuales y escénicas**) y las movilizaremos a través de incentivos para la penetración de mercados mundiales, y para la atracción a Colombia de producciones internacionales.

61 Aprenda el mejor español del mundo

Con base en nuestra bien ganada reputación de hablar el mejor español del mundo, uniremos la fuerza y la reputación del Instituto Caro y Cuervo con las universidades y la empresa privada, para convertir a Colombia en el mayor destino en América Latina para aprender español como segunda lengua.

EL DESPEGUE AGRÍCOLA





62 Cada campesino colombiano, un “Juan Valdez”

Esta figura emblemática del campo colombiano representa lo que queremos lograr: campesinos trabajando y viviendo dignamente en el campo, con posibilidad de conseguir, con títulos legales, una propiedad para su familia. Queremos gente próspera, sonriente y segura, ofreciendo productos competitivos en el escenario mundial. Lo lograremos con mecanismos de apoyo y fomento, que lleguen a cada parcela y granja; que le permitan actualizarse tecnológicamente y garanticen la comercialización y transporte de sus productos a un mejor precio.

63 No más hambre en un campo abundante

Erradicaremos el hambre de Colombia, dándole prioridad a la población entre cero y cinco años. Impulsaremos la seguridad alimentaria nutricional con base en la vocación agropecuaria del país. Fomentaremos cultivos de panoger, de tal manera que el desarrollo de grandes explotaciones agropecuarias sea acompañado de tierra para alimentar a la población circundante.

64 La tierra para quien la quiera trabajar

A través de la extinción de dominio, las familias campesinas tendrán acceso a tierras que en algún momento fueron adquiridas por la delincuencia, teniendo como meta dos millones de hectáreas distribuidas. En los municipios de mayor desplazamiento, los gobiernos municipales y los jueces deberán contribuir a restablecer los derechos de las víctimas. La tierra no será para especular o mantener inactiva. Castigaremos la posesión ociosa de este activo invaluable.

65 Alianzas productivas para prosperar

Adoptaremos el Programa de “**Alianzas Productivas**” que ha desarrollado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para acompañar a comunidades de productores, en asesoría técnica, acceso a crédito y conexión con los mercados, entre otros. Promoveremos que se conviertan en empresarios y diversifiquen sus ingresos, con procesos asociados; así como la renovación de equipos y la introducción de nuevos insumos y tecnologías. Mantendremos el desarrollo de alternativas para la sustitución de cultivos ilícitos.



66 Clase media rural pujante

Colombia es un caso ejemplar de creación de una clase media rural en sus familias cafeteras. Se identificarán polos de desarrollo que combinen las potencialidades geográficas (**agua, sol, tierra, diversidad de pisos térmicos, abundancia de trabajo**) con aquellos productos con mayor potencial de mercado, nacional e internacional.

67 Usar bien la tierra y reforestar

Nuestras actividades deben ser compatibles con el medio ambiente. Sólo de esta manera detendremos la deforestación y la erosión de las cordilleras y aumentaremos la productividad. Expediremos un estatuto de los derechos del territorio, que restablezca sus funciones ambientales esenciales y regule los usos del suelo. Reforestaremos cien mil hectáreas por año, para recuperar el equilibrio vital con nuestro medio ambiente y la provisión de agua. Promoveremos que municipios y departamentos adopten planes de ordenamiento territorial que incluyan la conservación de reservas boscosas, la protección de cuencas hídricas, el control de la erosión, los deslizamientos e inundaciones y el uso adecuado del suelo productivo.

68 De la especulación al cultivo de la tierra

Combatiremos la especulación de la tierra. El Gobierno Nacional debe hacerse responsable de la información catastral del territorio. Nos asociaremos con los municipios en el cobro del impuesto predial, el cual se destinará a gastos en cada localidad. Un alto porcentaje será deducible del impuesto a la renta, de tal manera que quienes hagan producir la tierra no enfrenten una carga adicional.

69 No más limitaciones de escritorio a los agricultores

Permitiremos a los agricultores y campesinos definir las extensiones necesarias para sus cultivos, sin la limitación burocrática de la llamada Unidad Agrícola Familiar (**UAF**), respetando las características económicas de los mismos y de la tierra.



70 Importar y exportar conocimientos

Colombia tiene una tradición en investigación y desarrollo tecnológico, con resultados exitosos. Buscaremos un patrón de especialización en ciencia y tecnología agropecuaria que permita enfocarse en investigación relevante e intercambiar conocimientos con otras instituciones de países tropicales.

71 Productos colombianos compitiendo en el mundo

Promoveremos el desarrollo de cadenas de logística de clase mundial: controles fitosanitarios, tiempos entre finca y medio de transporte, nexo con cadenas internacionales de comercialización, etc. Por medio de su asociación empresarial, ayudaremos para que los productores sean parte de las cadenas de transporte y comercialización, dándoles las condiciones para producir con estándares mundiales de calidad. La meta es aprovechar la inmensa demanda de alimentos de Asia y el mundo entero en los próximos 40 años.

INNOVACIÓN, INNOVACIÓN, INNOVACIÓN





72 A problemas locales, soluciones generales

Es crucial que las empresas y los gremios dialoguen continuamente con las universidades, de manera que financien la producción del conocimiento pertinente. El Sistema Nacional de Innovación, Colciencias, la red de grupos y centros, el programa de doctorados, las becas para estudios en el exterior, los intercambios académicos permanentes y la conexión con el sector productivo, son la vía.

73 Invierta en seguridad y coseche en desarrollo tecnológico

Las inversiones que hace la nación para garantizar la Seguridad Democrática también serán insumo vital para nuestro desarrollo tecnológico. Una importante porción de las contraprestaciones a los contratos de armamento, bienes y sistemas de defensa que suscribe la nación, se traducirá en transferencias tecnológicas por parte de las empresas contratadas. Colombia se convertirá en polo de desarrollo y difusión tecnológica para América Latina en este campo.

74 Recursos y premios para la innovación

El 10% de las regalías que van al Fondo Nacional de Regalías deberá ser invertido en proyectos de Ciencia y Tecnología. Entregaremos anualmente cinco medallas presidenciales a la innovación, en sendas disciplinas académicas o productivas. Además, los ganadores recibirán ayudas para aplicar o industrializar sus iniciativas.

LA CLAVE ES LA PRODUCTIVIDAD





75 Tecnologías de la información y las comunicaciones

Crearemos un entorno favorable a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, generando condiciones de inversión, innovación, desarrollo del capital humano y acceso real a Internet, banda ancha y contenidos. Buscaremos el desarrollo de una importante industria de diseño y manufactura tecnológica de computadores y software que permitan atender los proyectos de adopción y masificación de tecnología en educación, salud, justicia y Pymes.

76 Sectores de clase mundial

Se continuará la política de transformación productiva destinada a desarrollar sectores de clase mundial, con base en una priorización objetiva, el establecimiento de compromisos y el cumplimiento de metas para el trabajo público-privado. Se impulsará la relación de Colombia con el mundo a través de tratados comerciales que beneficien al país y que impulsen nuestro sector exportador.

77 Estabilidad jurídica, insumo esencial para la competitividad

El perfeccionamiento del marco legal deberá orientarse a aspectos como el acceso a la información; la eliminación de barreras y costos de acceso a los mercados; el fomento de una política de atracción de inversiones; y las facilidades para la salida del mercado de empresarios que desarrollaron actividades no exitosas.

78 Sector financiero: más competencia

El sector financiero colombiano presenta una adecuada regulación y supervisión. No obstante, promoveremos la competencia entre los intermediarios. Una mayor eficiencia debe redundar en márgenes de intermediación más bajos y menores tasas de interés para los empresarios, padres de familia y jóvenes que busquen acceder a las diferentes modalidades de crédito.



79 Acceso al sector financiero y desarrollo del mercado de capitales

Promoveremos el acceso generalizado a los procesos que ofrece el sistema financiero. Así mismo, creemos que el mercado de capitales tiene un inmenso potencial para los grandes proyectos y empresas de diverso tamaño, y para la diversificación del riesgo. Adelantaremos iniciativas agresivas en ambos campos para poner estos dos frentes a la altura de las necesidades sociales y productivas del país, así como de la financiación de nuestra infraestructura física.

80 Servicios financieros pensando en los menos favorecidos

Facilitaremos que los bancos lleguen a las familias más pobres, con préstamos para actividades productivas y con servicios que apoyen el ahorro a un menor costo. Para lograrlo trabajaremos junto con el sector financiero y las comunidades, simplificando la regulación, creando incentivos y extendiendo la educación financiera a todos los colombianos.

VÍAS, PUERTOS, TRENES Y AEROPUERTOS PARA SALIR AL MUNDO





81 Lo inaplazable: la integración nacional

La mejor manera para luchar contra la carestía de la canasta familiar y bajar los costos de las empresas es reducir los costos de transporte. Hay claridad sobre cómo lograrlo: **1)** integrar el mercado interno colombiano; **2)** conectar el interior de Colombia con el mundo, para descubrir nuevas ventajas y afianzar las existentes en las regiones; **3)** dar el salto de la integración logística, carretero, aéreo, fluvial y férreo; y **4)** solucionar los “**puntos calientes**” de aduanas y puertos.

82 Antes de licitar, pensar y diseñar

Mejoraremos el modelo de concesión y la gestión estratégica de la infraestructura. Esto implica la planeación y priorización de los proyectos, la contratación y arquitectura institucional. Dotaremos al Ministerio de Transporte y a los entes rectores del sector de los mejores cuerpos técnicos en la planeación y priorización. Mejoraremos la asignación de riesgos de las concesiones, así como la interventoría y la solución de controversias. Toda obra nueva contemplará los costos de su mantenimiento.

83 Inteligencia privada para complementar iniciativas públicas

Tal como lo han hecho el Reino Unido, Brasil y Costa Rica, entre otros, promoveremos entes privados estructuradores de proyectos, que revisen ideas nuevas con los gobiernos locales y regionales; que contraten estudios a su propio riesgo, los entreguen sin costo a los gobiernos para abrir licitaciones públicas y obtengan una comisión justa del valor de los proyectos. Así, la iniciativa privada complementará la inteligencia y trabajo técnico del sector público.

84 Un transporte bien regulado y vigilado

Crearemos una Comisión de Regulación, técnicamente fuerte, que sirva de rectora de la normatividad del sector transporte. La comisión contará con un mandato legal suficiente del servicio de transporte para beneficio de los usuarios, permitiendo una sana competencia en el sector. Fortaleceremos la Superintendencia del Transporte.

COLOMBIA TURÍSTICA





85 Colombia, mejor destino turístico de latinoamérica

Con mayor seguridad a lo largo del país y en nuestras ciudades, mantendremos la exitosa campaña de promoción: **“Colombia, el riesgo es que te quieras quedar”**. Aumentaremos nuestra presencia en los mercados internacionales con: ecoturismo, sol y playa, turismo cultural, festivales, grandes ciudades, agroturismo y turismo médico. Buscaremos que los grandes operadores del turismo internacional ofrezcan con más fuerza nuestro destino. Formalizaremos los hoteles y restaurantes, y fortaleceremos la policía turística.

86 Turismo por cielo, tierra y mar

Para dar el siguiente paso en competitividad turística avanzaremos en cinco frentes:

- 1) Cielos abiertos y competitividad tarifaria para atraer más turistas.
- 2) Señalización turística y paradores en carreteras.
- 3) Adecuación de los puertos marítimos de Cartagena y Santa Marta.
- 4) Recuperación total de nuestras playas como activos públicos.
- 5) Implementación de puertos fluviales de primer nivel en el Río Amazonas y el Río Magdalena.

87 Yes, of course!

Fortaleceremos el exitoso programa de formación hotelera del SENA, redoblando esfuerzos en bilingüismo, educación para la hospitalidad y cocina gourmet. Se armonizará la oferta de cursos con la demanda del empresario turístico; así los graduados tendrán mayor certeza de ser contratados una vez terminen sus estudios.

UN PAÍS QUE CRECE CON ENERGÍA





88 Vamos a encontrar nuestro petróleo

En nuestro subsuelo está el petróleo y el gas que necesitamos para crecer y generar empleo. Vamos a mantener todos los beneficios para que la inversión siga buscando y encontrando estos recursos, y tener así la tranquilidad de que nuestra propia energía dinamice nuestro desarrollo.

89 Mayor variedad = mayor tranquilidad

Tendremos mayor tranquilidad si no dependemos de una sola fuente para satisfacer nuestras necesidades de energía. Además de la energía generada por las hidroeléctricas, vamos a dar todos los incentivos para que el gas de la Guajira y los Llanos Orientales, los biocombustibles y las fuentes alternativas hagan un aporte a la oferta de energía, dentro de un marco de eficiencia económica.

90 Reglas claras para asegurar el abastecimiento

Ajustaremos el marco regulatorio para que se construya la infraestructura que dé confiabilidad al suministro de gas, y vamos a mantener la regulación en electricidad que le ha permitido al sector crecer con solidez y exportar a otros países. El comercio internacional debe complementar los mercados locales.

91 Energía limpia para las zonas no interconectadas

Desde poder cocinar los alimentos y trabajar, hasta poder recibir atención médica adecuada, la energía es vital para millones de colombianos. Desafortunadamente los que viven en las Zonas No Interconectadas (**ZNI**) dependen de plantas eléctricas de combustible, contaminantes y que operan en ciertas horas del día. En las ZNI aumentaremos las oportunidades de uso de energías alternativas para un suministro confiable y menos contaminante.

MINERÍA PUJANTE QUE RESPETE EL MEDIO AMBIENTE Y LAS GENERACIONES FUTURAS





92 La minería se mantendrá como punta de lanza del país

La regla de oro es atraer más inversionistas de talla mundial, con **“reglas del juego”** que garanticen la estabilidad a largo plazo y que establezcan claramente la distribución, destinación y uso de las regalías, los impuestos y la inversión en las zonas mineras. Se establecerán los principios que integren de una manera armónica la economía, el medio ambiente y la responsabilidad social, para garantizar la continuidad del desarrollo.

93 Una explotación del subsuelo equitativa con las generaciones futuras

Crearemos un nuevo fondo de ahorro de los ingresos mineros y energéticos, para que una sola generación de colombianos no se gaste una riqueza que le pertenece a nuestros hijos, nietos, bisnietos y tataranietos, tanto como a nosotros. Esa regla inter-generacional también es parte del antídoto contra la revaluación anormal de la moneda y la enfermedad holandesa.

FUTURO PARA TODOS
CON DESARROLLO SOSTENIBLE





94 Biodiversidad y desarrollo

El deterioro global del medio ambiente impone desafíos sociales, políticos y económicos sin precedentes. Colombia, por su privilegiada ubicación cuenta con singulares ecosistemas terrestres, marinos y costeros, y con el mayor número de especies de flora y fauna a nivel mundial por kilómetro cuadrado. Incorporaremos la protección de los ecosistemas estratégicos, generadores de servicios ambientales. Haremos un manejo y uso sostenible de la biodiversidad con una distribución equitativa de sus beneficios, como elemento de desarrollo y prosperidad colectiva, y con fomento de la ciencia y la tecnología. Cuidaremos el agua, elemento vital para la salud, la agricultura y la energía eléctrica, pero sobre todo, para la vida de nuestros descendientes.

95 Fuerte institucionalidad ambiental y regional

Necesitamos una institucionalidad ágil, moderna y descentralizada, basada en la mejor información técnica y científica y la participación local y regional, para garantizar que todos los procesos de desarrollo tengan la legitimidad requerida para su éxito. Mejoraremos la capacidad de planificación desde las regiones, a partir de la recuperación de los Consejos Regionales de Planificación. Crearemos el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

NI UN PASO ATRÁS EN SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA





96 Seguridad democrática para el logro de la paz

Derrotaremos al terrorismo, terminaremos el conflicto y construiremos la paz. Mantendremos una presión incesante sobre los violentos, organizados en bandas criminales, grupos guerrilleros y terroristas. No les dejaremos más opción que la rendición, la reinserción y la aceptación de la Constitución Política de Colombia. Mantendremos la exitosa política del Presidente Álvaro Uribe Vélez, que combinó la mano tendida y el pulso firme.

97 Nueva estrategia y gestión para la seguridad urbana

La seguridad ciudadana será un objetivo prioritario. Transformaremos la estrategia de la Policía Nacional para garantizar la seguridad en las ciudades. Los comandantes de las localidades y los municipios coordinarán sus actividades con las asociaciones vecinales, los comerciantes y los empresarios, en áreas urbanas denominadas cuadrantes. El desempeño de la policía y de sus comandantes se medirá con base en la reducción del crimen, y será el criterio más importante para su evaluación periódica por parte del gobierno.

98 Más policías, mejor tecnología y judicialización efectiva

Aumentaremos el pie de fuerza policial en las ciudades. Invertiremos en tecnologías de vigilancia e información. Mejoraremos los medios de investigación criminalística y judicialización. Crearemos un centro de coordinación para la lucha contra las bandas organizadas y las pandillas criminales que azotan a las ciudades. Fortaleceremos la justicia en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

99 Defensa al servicio de los intereses nacionales

Dotaremos a las Fuerzas Militares de una capacidad disuasiva, pero nunca con la iniciativa de agresión. Crearemos un centro de coordinación para la seguridad de las fronteras. Consolidaremos la proyección internacional de la exitosa experiencia de Colombia; pondremos las enseñanzas de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo al servicio de aliados y amigos.



100 Educación para los derechos humanos y mejoramiento en la calidad de vida de los hombres y mujeres de la fuerza pública

Nuestro programa de seguridad estará comprometido con la defensa de los Derechos Humanos; mantendremos y fortaleceremos la educación y el compromiso de los efectivos de las fuerzas armadas y de policía. Habrá castigos ejemplares para quienes violen los Derechos Humanos. Llevaremos más bienestar a los hombres y mujeres de la fuerza pública y sus familias.

101 Modernizaremos la comunidad de inteligencia

Emprenderemos una reforma radical del DAS, que lo transforme en una agencia destinada únicamente a tareas de inteligencia contra grandes amenazas. Integraremos las capacidades de inteligencia de las Fuerzas Militares en una Agencia de Inteligencia de la Defensa.

LAS LEYES NOS DARÁN LA LIBERTAD





102 Crearemos el ministerio de justicia

Se creará el Ministerio de Justicia, el cual tendrá a su cargo las siguientes tareas: ser el interlocutor de la Rama Judicial, definir junto con la Fiscalía la política criminal del país, coordinar los esfuerzos del ejecutivo y de la Rama Judicial para descongestionar los juzgados, mejorar la calidad de la justicia, capacitar a funcionarios y auditar su gestión, acercar la justicia a los ciudadanos y defender al Estado en los procesos judiciales.

103 Implacables en la lucha contra el crimen

Se trasladará la Fiscalía al Ejecutivo, con miras a fortalecer los esfuerzos coordinados de todos los entes del Estado en la lucha contra la delincuencia, y mejorar la rendición de cuentas ante la sociedad. Sin embargo, la investigación de delitos atribuidos a Ministros, Viceministros, Superintendentes, Directores de Establecimientos Públicos y funcionarios de alto rango de la rama ejecutiva, así como de ciertos delitos de gran relevancia política y social cometidos por otros servidores públicos estará a cargo de la Corte Suprema de Justicia. La primera misión del binomio Fiscalía-Ministerio de Justicia será la revisión sistemática de todas las penas de prisión.

104 Acercaremos la justicia a todos los colombianos

Los conflictos cotidianos de barrio, de naturaleza civil o de familia, se someterán a la competencia de las Casas de Justicia, las cuales servirán de mecanismos de conciliación y podrán administrar justicia mediante trámites enteramente orales de una sola audiencia. Se promoverán varios tipos de sanción diferentes a la prisión o a las económicas, orientadas al trabajo comunitario. En materia penal, las Casas de Justicia recibirán denuncias penales y asesorarán a las personas para la correcta utilización del sistema judicial. Aspiramos en 2014 a tener 500 nuevos jueces para causas menores.



105 Promoveremos una mayor eficiencia y efectividad de la justicia

Buscaremos que la justicia sea más rápida, simplificando y estandarizando procedimientos. Se implantarán trámites orales y se buscará que muchas gestiones puedan realizarse vía Internet.

106 Extinción de dominio y judicialización del terrorismo

Crearemos procedimientos legales para acelerar la extinción de dominio y el empleo por el Estado de los bienes incautados al narcotráfico. Estableceremos nuevos instrumentos legales que faciliten la judicialización de los terroristas. Fortaleceremos las instancias judiciales de carácter nacional contra el crimen organizado y el terrorismo.

AMBICIOSO POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN EL MUNDO





107 Colombia positiva en la mente del mundo

Reformaremos la Cancillería, con una sólida carrera diplomática. No cesaremos la defensa de las políticas de derechos humanos y mantendremos una agresiva labor de comunicaciones sobre la evolución de la seguridad y el flagelo del narcotráfico. No descansaremos en la defensa jurídica del Estado en los tribunales internacionales como la Corte Penal Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en los litigios de fronteras. Mantendremos una visión solidaria y de futuro compartido con los países vecinos, dentro del respeto y la colaboración contra el crimen y el terrorismo.

RESPONSABILIDAD, ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

38	1.35	56.5	0.3	15	1.44	0.2	
4	0.2	-	1.3	710	22.65	5.95	21.4
	5.95	21.4	1.3	2317	1.6	0.53	5.9
	0.53	5.9	-	3331	4.4	1.73	13
	1.73	13	5.4	345	1.72	0.54	19.1
	0.54	19.1	3.7	303	3.382	1.03	*5.1
	1.03	*5.1	*0.3	727	4.68	1	8.3
	1	8.3	3.4	159	18.98	2.3	13
	13	13	2.2	660	29.28	5.6	3
	5	3	2	610	7.89	4.38	
	13.6	-	-	151	3.07		
	-	*3.2	-	3392			
	14.2	-	-				



108 Cuentas fiscales claras y creíbles

Adoptaremos una regla fiscal de largo plazo, que promueva el equilibrio de las finanzas públicas, la austeridad y la probidad en el manejo de los recursos de todos. Se separará la aprobación de los ingresos y los gastos del Gobierno Nacional en dos leyes anuales distintas. Por lo tanto, en la discusión de los gastos, los congresistas no podrán incluir pagos excesivos y **“micos”**, amparados en ingresos inciertos o endeudamiento excesivo. Para evitar la aprobación de **“micos”**, algunos artículos podrán tener un **“periodo de cuarentena”**, antes de su aplicación, para su escrutinio técnico y presupuestal.

109 Buen gobierno y lucha anticorrupción

Todas las familias colombianas necesitan saber cómo se usan sus recursos. Para esto, mediante una carta del Presidente de la República, informaremos cada año a todos los hogares colombianos, sobre el presupuesto nacional que le llega a los municipios y departamentos, de manera que los padres de familia y empresarios puedan exigir a sus autoridades locales el correcto uso de esos recursos. Un tema que sobresale constantemente es la insuficiente lucha contra la corrupción; pero ésta es sólo una cara de la moneda. La otra cara es la efectividad en el uso de los recursos y la capacidad del Estado para producir resultados. Enfocaremos los esfuerzos en gastar bien y de manera eficiente; castigaremos severamente la corrupción, buscándola con técnicas de inteligencia similares a las usadas para combatir el terrorismo y el narcotráfico. El Buen Gobierno se da cuando el Estado es capaz de convertir buenas ideas en buenos resultados y prosperidad para todos. El Departamento Nacional de Planeación y el de la Función Pública liderarán los esfuerzos de Buen Gobierno. Las cabezas de las entidades públicas tendrán la obligación de concentrar su trabajo en gerenciar el desempeño y serán evaluados independientemente. Adelantaremos un **“ejercicio moral del poder”**, con base en las instituciones que gobiernan al gobernante. Es imperativo moralizar el actuar cotidiano de los ciudadanos y sus gobernantes. Sólo de esta manera es sensato aspirar al círculo virtuoso en el que se promueva y se exija la probidad en el manejo de recursos públicos, la planeación y el pensamiento de largo plazo.



visita www.santospresidente.com

Copyright, Santospresidente.com © Todos los derechos reservados. Colombia 2010